

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXLI - N° 31
CORDOBA, (R.A.) LUNES 15 DE FEBRERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

EXPEDIENTE N° 0416-054361/08: "Se comunica a los colindantes del inmueble, ubicado en el Dpto. Punilla, Pedanía Rosario, de Villa Suncho Guaico, de nomenclatura catastral n° 23-03-03-032-01-006-003-000, a nombre de Estudio Arquitectura S.R.L. que el mismo ha solicitado la Línea de Ribera técnica definitiva para loteo. Se da a conocer que se tramita dicha tarea técnica, a través del expediente n° 0416-054361/08. Por tal motivo, se pretende que los colindantes manifiesten SU CONFORMIDAD o NO para la aprobación de la tarea técnica, otorgándoseles a los mismos un plazo, no mayor de 30 días hábiles, para presentar sus objeciones POR ESCRITO ante esta Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través del Dpto. Explotación del Recurso, 5to. Piso, del Ministerio de obras y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo n° 607, de la ciudad de Córdoba."... Fdo. Ing. Jorge Abdel Masih, Subsecretario de Recursos Hídricos.-

5 días - 1007 - 19/2/2010 - s/c.-

POLICIA DE CORDOBA DIRECCION DE TRANSITO

Convalídase lo actuado por el Tribunal de Conducta Policial y Transfórmase en Baja por Cesantía, a partir del 20 de abril del 2009, la Baja por renuncia presentada por el señor Guillermo Oscar Urbano (M.I. N° 25367436), cargo Agente de la Policía de la Provincia, la que fuera aceptada por resolución Ministerial N° 185/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

5 días - 1384 - 19/2/2010 - s/c

MEJOR SAN FRANCISCO Reconocimiento Jurídico Político Municipal

José María Pérez Corti, Secretario del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, se dirige a Ud. por mandato judicial, a efectos de comunicarle que en los autos caratulados "San Francisco - Dpto. San Justo - Mejor San Francisco s/Reconocimiento Jurídico Político Municipal" (Expte. "S" 03/08), que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto librar el presente a efecto de solicitarle que disponga las medidas pertinentes a fin de que se publique -sin cargo y por un (1) día a partir del primer día hábil siguiente de recibido el presente- de conformidad con las disposiciones vigentes (Leyes 8643 y 9572), la Proclamación de las autoridades partidarias correspondiente al período comprendido entre el 10/2/2010 y el 31/1/2012, que en copia adjunta se acompaña. Para mayor recaudo se transcribe el proveído que dispone la medida: "Córdoba, cuatro de febrero de dos mil diez (...) Procédase a publicar en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia la documental obrante a fojas 116 y vta. de las presentes actuaciones, conforme lo dispuesto por los artículos 47° y 89° inc. 1) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos - Ley Provincial N° 9572. Fdo. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial. Ante mí: José M. Pérez Corti, Secretario Electoral. Junta Electoral. Mejor San Francisco. Acta Número dos: En la localidad de San Francisco, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del Partido "Mejor San Francisco" con el quórum necesario para tratar el siguiente Orden del Día, que es de previo conocimiento de los asistentes: 1) Oficialización de la única lista de candidatos presentada con motivo de la Elección Interna; 2) Proclamación de las Autoridades Partidarias y fecha de asunción. Puesto a consideración el punto 1) del Orden del Día y visto: la presentación efectuada solicitando la oficialización de la Lista N° 1 (uno), para participar en la elección interna del día 31 de enero de dos mil diez a fin de cubrir los cargos del Congreso Partidario, Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina. Y Considerando: que los candidatos propuestos reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo respectivo. Que la nómina de candidatos no ha sido objeto de impugnación alguna. Que la lista de candidatos, Lista N° 1 (uno) ha sido la única presentada y en consecuencia corresponderá obviar el acto electoral. Por todo lo expuesto, en forma unánime se resuelve: Oficializar la Lista N° 1 (uno) integrada de la siguiente manera: Congreso Partidario: Titulares. Fernando Bay, DNI N° 24.319.644, Javier Aróstegui, DNI N° 22.123.221; Pablo Lencina, DNI N° 28.374.325; Yanina Asteggiano, DNI N° 28.840.286, Guillermo Asteggiano, DNI N° 13.521.689, Pablo Panero, DNI N° 5.070.436, Daniel Bernarte, DNI N° 13.711.936, Marcelo Frócil, DNI N° 16.150.768, Ariel Bernarte, DNI N° 29.363.437, Silvina Reinero, DNI N° 24.118.682. Suplentes: Analía Vignolo, DNI N° 22.123.178, Daniel Gioíno, DNI N° 10.680.792; Mónica Claude, DNI N° 20.699.014; Mariano Medina, DNI N° 27.905.928; Munighini, Adalberto, DNI N° 13.725.877. Comisión Directiva: Presidente: Damián Bernarte, DNI N° 21.783.456; Secretario General: Carolina Beltramino, DNI N° 22.423.282; Tesorero titular: Raúl Angonoa, DNI N° 17.099.636, Tesorero suplente: María Cruz Traffano, DNI N° 29.363.343; Vocales titulares: Gustavo Bocca, DNI N° 20.188.209; Amanda Mascarelli, DNI N° 6.509.171; Ricardo Bernarte, DNI N° 6.445.630; Vocales suplentes:

Marta Leguizamón, DNI N° 14.210.656; Marcelo Mansilla, DNI N° 18.417.249; Laura Giraudi, DNI N° 21.693.333. Tribunal de Cuentas: Titulares: Pablo Quaglia, DNI N° 27.423.280; Andrés Barraud, DNI N° 25.469.291; Gabriel Díaz, DNI N° 17.372.282. Suplentes: Romina Frócil, DNI N° 33.748.193, Adriana Varas, DNI N° 17.099.714; Héctor Lerda, DNI N° 13.044.610. Tribunal de Disciplina: Titulares: José Alberto Nañez, DNI N° 17.099.881; Sergio Goirán, DNI N° 12.554.537; Diego Bernarte, DNI N° 18.343.545. Suplentes: Walter Pécele, DNI N° 20.699.578; María Esther Taborda, DNI N° 13.920.390, Agustín Dutto, DNI N° 21.691.948. Puesto a consideración el punto 2 del Orden del Día, se establece: I) Obviar el acto electoral interno convocado por la Junta Promotora para el día 31 de enero de dos mil diez. II) Proclamar autoridades del Congreso Partidario, de la Comisión Directiva, del Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina a los integrantes de la Lista N° 1 (uno) transcrita en el punto anterior, en virtud de haber sido la única lista oficializada; III) Fijar el día 1 de febrero de dos mil diez como fecha de asunción y puesta en función de las nuevas autoridades electas. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión, en el lugar y fecha indicados.

N° 715 - s/c

LICITACIONES

EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública 01/2010

Nombre del Organismo Contratante: Liceo Militar General Paz. Tipo y número del procedimiento de selección: Licitación Pública 0001/2010. Objeto: Víveres 2° y 3° Trim. 2010. Lugar, plazo y horarios de consulta de pliegos: SAF LMGP hasta el 22/2/2010 9 hs. de 8 a 13 hs. Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: SAF LMGP hasta el 22/2/2010 9 hs. de 8 a 13 hs. Valor del pliego: \$ 0.00. Lugar de presentación de las ofertas: SAF LMGP hasta el 22/2/2010 9 hs. Lugar del acto de apertura: SAF LMGP 23/2/2010 9 hs. Día y hora del acto de apertura: 23 de febrero de 2010, 9 hs. N° de expedientes: LP 10-1513/5. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Accediendo al Link "Contrataciones Vigentes".

2 días - 752 - 16/2/2010 - \$ 180

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



LICITACION PÚBLICA

"Reparación y modernización de Sistema de Ascensores"

"Llácese a Licitación Pública N° 36/09, para el día 26-02-10 a las 11:45 horas, realizada para "Contratar la Reparación y modernización del Sistema de Ascensores del Edificio Central de Policía". Presupuesto Oficial estimado PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000,00). Valor del Pliego PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) y Sellado de Ley PESOS SESENTA Y CINCO (\$ 65,00). Venta de Pliegos: a partir del día 15 de Febrero del 2010, en días hábiles - de 8:00 a 14:00 Hs. - en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital, previo depósito del valor del Pliego en la cuenta N° 201/3 - Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba - habilitada en sucursales del Banco Provincia de Córdoba, mediante boletas de depósito que podrán retirarse en la citada Dependencia. Las consultas podrán realizarse a los teléfonos 0351-4287116/17".- Expte. N° 0182-027486/2009.-

3 días - 1506 - 19/2/2010 - s/c.-